

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39360

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36944 HOTEL HARO, S.L.

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 86/11 a instancia de Ana María Ballester Turmo, Elvira Farré Godia, y María Catalina Infante López sobre reclamación, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2011 por el que se declara a la empresa Hotel Haro, S.L., con CIF/B26222570, en situación de insolvencia provisional por importe de 3.835,32 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de noviembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110081886-1